



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050012205000201983339-01
RADICADO INTERNO:	83339
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE S.A.S. - CI G&LINGERIE S.A.S., SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE COLOMBIA - SINTRATEXIL SECCIONAL MEDELLIN
OPOSITOR:	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE S.A.S. - CI G&LINGERIE S.A.S., SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE COLOMBIA - SINTRATEXIL SECCIONAL MEDELLIN
FECHA SENTENCIA:	24 de febrero de 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL594-2021
DECISIÓN:	NO ANULAR EL LAUDO - SALVA VOTO Dra. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO, ACLARA VOTO Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 4/03/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaría

El presente edicto se desfija hoy 4/03/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaría



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **09 de marzo de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **24**
de febrero de 2021.

SECRETARIA _____